



ILMO. AYUNTAMIENTO
MOLINA DE ARAGÓN

ILUSTRÍSIMO

DE MOLINA DE ARAGÓN

AYUNTAMIENTO

BANDO

D. FRANCISCO JAVIER MONTES MORENO, ALCALDE Y PRESIDENTE
DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

HACE SABER

Que este año 2021, Molina de Aragón, del mismo modo que se hizo el año pasado, **no celebrará las ferias y fiestas en honor al Santísimo Cristo de las Victorias**. Las consecuencias de la pandemia del covid-19, continúan muy presentes en la sociedad y hacen imposible la convocatoria de actos públicos del 30 de Agosto al 5 de Septiembre.

Es una decisión difícil, histórica, dolorosa, pero es la única posible en estos momentos. Así lo ha entendido la corporación municipal, junto con la Cofradía del Santísimo Cristo de las Victorias y la Asociación de Peñas. A todos ellos agradezco su comprensión y su apoyo. La celebración de las Ferias y fiestas 2021 son incompatible con la pandemia.

Este año no habrá Ferias y Fiestas, no obstante os proponemos una alternativa: "Las NO FERIAS" No hay Ferias y fiestas porque la prioridad es la salud pública.

Por eso, es imprescindible que cumplamos a rajatabla las medidas de prevención establecidas en el Decreto 49/2020, de 21 de Agosto que modifica el Decreto:

- No se puede fumar en la vía pública o al aire libre si no se puede mantener la distancia de, al menos, 1,5 metros con otra persona.
- Se suspende la celebración de fiestas, verbenas y otros eventos populares.
- Se reforzarán los controles para impedir el consumo de alcohol no autorizado y otras actividades no permitidas en la vía pública, con esta finalidad se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas de 22:00 a 8:00 del día siguiente, excepto en hostelería y restauración.
- Guardar la distancia (1,5 metros).
- Utilizar la mascarilla.
- Lavarnos frecuentemente las manos y durante un minuto.
- Respetar el aforo indicado en cada establecimiento.
- El tamaño máximo de los grupos será de 10 personas, excepto si son convivientes..
- Se recomienda a la ciudadanía la limitación de los encuentros sociales fuera del grupo de convivencia estable.
- Queda PROHIBIDA la instalación de casetas, remolques, caravanas o cualquier tipo de instalación para almacenaje de elementos y estancia de personas durante esos días a excepción de que cuenten con una autorización municipal para ello.

Es muy importante seguir estas indicaciones y también ser responsables para no poner en riesgo nuestra salud e incluso nuestra vida y la de quienes nos rodean, especialmente los mayores, que siguen siendo la población más vulnerable a los efectos del Covid-19. Debemos conseguir que poco a poco La ciudad recupere el pulso normal, también durante esos días.

Este es el bando de la responsabilidad, de la petición de que reine la prudencia y el sentido común.

Lo que publico para general conocimiento.

En la Ciudad de Molina de Aragón, a 27 de agosto de 2021.

El Alcalde-Presidente

Firmado electrónicamente

